Formosa - Juzgado Federal 2 - Sec. Trib-Prev.
BD 531-502702/15 - CUIT 23259495199
08/09/2020 - ROXANA BEATRIZ VERGARA

SOLICITA / REITERA MEDIDA CAUTELAR-MANIFIESTA

Señor Juez:

Roxana Beatriz Vergara, abogado, en el carácter de Representante del Fisco, constituyendo domicilio procesal en Brandsen N° 459, Formosa (Formosa) y domicilio electrónico 27-27638610-2, en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP c/ SCOTTA AMERICO JAVIER s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 2013/2015, BD 531-502702/15**, a V.S. respetuosamente digo:

I.-Que habiéndose declarado expedita la presente ejecución fiscal y sin que a la fecha el demandado haya cancelado la deuda en forma total,y encontrándose vencido el embargo, vengo por este acto a solicitar se trabe nuevo Embargo General de Fondos y Valores (SOJ Bancos) sobre las cuentas bancarias que el demandado resulte titular y/o cotitular.

II.- MANIFIESTA: Que el demandado no encuadra en la categoría Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMES" conforme la documental que adjunto (reflejo de datos-AFIP-SISTEMA REGISTRAL), y por lo tanto no está alcanzado por lo establecido en el artículo 20 de la Resolución General N° 4.557/2019 que contempla la suspención de las medidas cautelares.-

III.- En consecuencia conforme a lo manifestado solicito se decrete el embargo solicitado en el punto "I" del presente.-

Proveer de conformidad. Será Justicia.

Roxana Beatriz Vergara
Abogado
CSJN
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by ROXANA BEATRIZ VERGARA
Date: 2020.09.08 10:01:06 ART